

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

BOP-A-2026-275

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de enero de 2026, ha acordado la aprobación del expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 1-2026 facturas del ejercicio anterior, por importe de 23.066,24 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público, para general conocimiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Iznájar, a 29 de enero de 2026.– El Alcalde, Lope Ruiz López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 02A4 DB5A 8C4D 150F 424C **Fecha Firma:** 05-02-2026 07:57:43
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

